



POLITÉCNICA

ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento Electoral de la UPM, convoco elecciones para la renovación de la **Comisión de Gobierno** del Centro.

Según el artículo 65.3 del Reglamento Electoral de la UPM, el número de representantes a elegir en cada uno de los grupos es el siguiente:

Por y de entre los miembros electos en Consejo de Escuela (Junta de Escuela):

Grupo	Representantes a elegir
a) Profesores/as con vinculación permanente	1
b) Resto de personal docente e investigador	1
c) Estudiantes	1
d) Personal técnico de gestión y de administración y servicios	1

Por y de entre los Directores de Departamento o Sección Departamental, adscritos a la Escuela:

Grupo	Representantes a elegir
e) Directores de Departamento o, en su defecto, Director de Sección Departamental	1

La jornada de votación tendrá lugar el **día 19 de diciembre de 2024**.

El calendario electoral será elaborado por la Comisión Electoral del Centro.

Madrid, 18 de noviembre de 2024
LA DIRECTORA,

Fdo: Isabel Carrillo Ramiro